



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA



Secretaria de **EDUCACION** Departamental

Proyecto: APOYO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA
POLÍTICA DE LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental

ARAUCA – ARAUCA
viernes, 29 de noviembre de 2024



Secretaria de
EDUCACION
Departamental

Programa: Capacitación docente



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

DUA y PIAR **Herramientas** **Clave para una** **Docencia Inclusiva**

Decreto 1421 de 2017



Exponente:
Johan David Turga Ortiz
Magister en educación inclusiva



Contenido



Introducción

Fundamentos del DUA y el PIAR

Marco Normativo y Regulaciones

Relevancia del DUA y PIAR

Aplicación Práctica del PIAR

El Impacto del DUA y el PIAR en la Educación Inclusiva

Reflexiones Finales y herramientas de apoyo



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Importancia



Para la Docencia



Para los Estudiantes

"La inclusión no es un privilegio, es un derecho que transforma vidas."

Construyendo
una Educación
Inclusiva con
DUA y PIAR



¿Qué son el **DUA** y el **PIAR**?

**Diseño Universal
para el
Aprendizaje (DUA):**

**Enfoque
educativo que
elimina
barreras de
aprendizaje.**

**Basado en tres
principios:
resentación,
expresión y
compromiso**

**Plan Individual de
Ajustes
Razonables (PIAR):**

**Documento que
adapta
estrategias a
las necesidades
individuales del
estudiante.**

**Herramienta
clave para
cumplir el
derecho a la
educación
inclusiva.**

Interacción sinérgica

La integración del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) permite a los educadores crear un entorno de aprendizaje inclusivo, donde se identifican y abordan las necesidades específicas de cada estudiante, facilitando su participación y el desarrollo de habilidades en un marco educativo equitativo.

Relación entre DUA y PIAR en la práctica educativa

Importancia de la implementación de **DUA** y **PIAR** en las instituciones



Fomento de la inclusión educativa

La implementación de DUA y PIAR permite crear un entorno educativo que respeta y valora la diversidad, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje.



Desarrollo integral del estudiante

Estas herramientas no solo abordan las necesidades académicas, sino que también promueven el desarrollo social y emocional, contribuyendo a un clima escolar positivo y colaborativo.



Capacitación del personal docente

La formación en DUA y PIAR sensibiliza a los educadores sobre la inclusión, mejorando sus competencias para atender a todos los alumnos y fomentando una cultura de respeto y justicia social.

Lo que Regula el DUA y el PIAR



Ley 1618 de 2013

Garantiza los derechos
y la inclusión social de
las personas con
discapacidad.



Decreto 1421 de 2017

Regula las prácticas de
educación inclusiva en las
instituciones educativas.



Decreto 1239 de 2022

Establece los procesos de
certificación de
discapacidad en Colombia.



Cada normativa refuerza el
marco legal para garantizar el
acceso equitativo a la
educación inclusiva.

Todas convergen en el
objetivo de promover una
educación accesible,
equitativa y de calidad para
personas con discapacidad.



Pasos para diligenciamiento del **DUA**



Pasos para diligenciamiento del DUA

Ruta de aprendizaje:

- Lee la planificación microcurricular.
- Pinta los recuadros que se encuentran junto a cada estrategia metodológica diversificada según los siguientes colores que representan a cada principio del Diseño Universal para el Aprendizaje:

Compromiso 

Representación 

Expresión y acción 

PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR AÑO LECTIVO: 2021-2022					
1. DATOS INFORMATIVOS					
Docente		Área	Lengua y Literatura	Asignatura:	Lengua y Literatura
Unidad Didáctica N°	03	Título de la Unidad	Nuestro medio de comunicación.	Valores:	Reconocimiento y respeto a la diversidad.
Grado/Curso:	Primero de bachillerato	N° Semanas	1	Fecha de Inicio:	12-09-2022
Paralelos:	A, B	Ámbitos:	Aprendamos sobre textos	Fecha de Finalización:	22-09-2022
2. OBJETIVO DE LA UNIDAD:					
OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.					
3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE					
Al finalizar la unidad los estudiantes serán capaces de:					
- Relacionar la escritura utilizando las estrategias de comprensión, diferenciando entre un tema y un argumento. - Desarrolla argumentos propios y los defiende.					
4. RELACIÓN ENTRE COMPONENTES CURRICULARES:					
Conceptos Esenciales	Destrezas con Criterio de Desempeño	Actividades de Aprendizaje (Estrategias Metodológicas diversificadas con base al DUA)	Recursos	Evaluación	
				Indicador de Evaluación	Actividades / Insumos de Evaluación
Contenidos Temas y argumentos de tesis.	LL.5.3.2. Valorar el contenido implícito de un texto con argumentos propios, al	Anticipación del conocimiento Socialización sobre los objetivos del tema y actividades que se van a realizar a través de una proyección en	- Presentación en Power Point. - Material de reciclaje.	ILL.5.4.1. Elabora argumentos propios, los	Técnica: - Portafolio - Observación - Autoevaluación.





Pasos para diligenciamiento del **PIAR**



Responsables diligenciamiento del PIAR

Sección del PIAR	Responsable Principal	Colaboración	Cuando debe realizarse
Información General del Estudiante	Orientador escolar	Padres, docente titular del grupo, y otros docentes involucrados	Al inicio del año escolar o cuando se identifiquen necesidades educativas específicas.
Plan Individual de Ajustes Razonables	Equipo interdisciplinario (orientador, psicopedagogo, docente titular y docentes de asignaturas específicas)	Padres, estudiantes y especialistas	Antes de comenzar el periodo académico o cuando el estudiante sea identificado con barreras de aprendizaje.
Ajustes Razonables	Cada docente según la asignatura (coordinado por el docente titular o docente líder del PIAR)	Psicopedagogo, orientador escolar, equipo interdisciplinario y padres	Al inicio de cada ciclo (trimestre, semestre o periodo académico) y durante todo el año, si es necesario ajustar.
Acta de Acuerdo	Coordinador del PIAR (puede ser el orientador escolar)	Padres, estudiantes, orientador, docentes de asignaturas específicas y directivos	Después de la elaboración del PIAR, cuando todas las partes involucradas estén de acuerdo con los ajustes.



Guía para Diligenciar los ajustes razonables

Campo	Propósito del Campo	Cómo Diligenciarlo	Ejemplo
Asignatura	Indicar la materia o área de aprendizaje donde se aplican los ajustes.	Escribir el nombre completo de la asignatura tal como aparece en el plan de estudios, teniendo en cuenta si se cubren diferentes temas dentro de la asignatura.	"Matemáticas", "Historia", "Ciencias Naturales"
Docente Responsable	Especificar el nombre del docente encargado de la asignatura y responsable de los ajustes.	Escribir el nombre completo del docente que imparte la asignatura y su cargo si es necesario (ej. Docente titular, Profesor de apoyo).	"Carlos Pérez - Docente de Matemáticas", "Sandra Rodríguez - Profesora de Historia"
Barreras Identificadas	Describir las dificultades o barreras que el estudiante enfrenta en su proceso de aprendizaje en relación con un tema específico de la asignatura.	Identificar barreras específicas por tema dentro de cada asignatura. Si la asignatura tiene varios temas, especifica las barreras por cada tema. Esto evitará que las barreras sean demasiado generales. Pueden ser Actitudinales, Comunicativas y/o físicas	Matemáticas (Álgebra): Dificultad para entender operaciones con fracciones.
			Historia: Dificultad para retener fechas clave y eventos históricos.
Ajustes Razonables Implementados	Detallar las estrategias, recursos o cambios implementados en el aula para cada barrera identificada en el tema específico de la asignatura.	Especificar ajustes diferenciados por tema para cada asignatura. Evitar repetir los mismos ajustes generales; cada ajuste debe estar adaptado al tema o contenido que presenta barreras.	Matemáticas (Álgebra): Uso de representaciones gráficas y manipulativos para visualizar fracciones.
			Historia: Uso de líneas de tiempo interactivas y resúmenes visuales.
Apoyo Requerido	Definir qué apoyo es necesario para implementar los ajustes en cada tema específico de la asignatura.	Especificar los tipos de apoyo necesarios según cada tema . Pueden ser apoyo docente, uso de tecnologías, recursos especializados o colaboración con otros especialistas.	Matemáticas (Álgebra): Profesor de apoyo para explicar problemas, herramientas de software de álgebra.
			Historia: Psicopedagogo para trabajar en técnicas de memorización y visualización.
Seguimiento	Establecer cómo se evaluará el progreso y cómo se ajustarán las estrategias en el tiempo, especificando los métodos de seguimiento en cada tema.	Definir un plan de seguimiento para cada tema , incluyendo cuándo se revisarán los avances. Adaptar los métodos de seguimiento a las necesidades de cada tema o área de conocimiento.	Matemáticas (Álgebra): Evaluación mensual con ejercicios prácticos.
			Historia: Revisión trimestral sobre el dominio de fechas y eventos históricos mediante exposiciones orales.





Herramientas de Apoyo

Procesadores de Texto con IA Integrada



**Microsoft Word (con
Copilot de Microsoft
365)**



**Google Docs (con
Duet AI)**



Herramientas de Apoyo

Herramientas Especializadas de IA



ChatGPT



Bard (IA de texto)



Canva (con IA)



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA



Herramientas de Apoyo

Aplicaciones de Evaluación



CogniFit



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA



Herramientas de Apoyo

Software de Recolección de Información



Google Forms (con
complementos de IA)



Qualtrics



Herramientas de Apoyo

Software de Recolección de Información



Google Forms (con
complementos de IA)



Qualtrics



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA



Herramientas de Apoyo

Creación de Recursos Visuales y Adaptativos



Boardmaker Online



Text Blaze

Referencias

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de 2017: Por medio del cual se reglamenta la educación inclusiva en Colombia. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co>

Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1618 de 2013: Por la cual se establece el marco normativo para la inclusión social de las personas con discapacidad. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Decreto 1239 de 2022: Por el cual se regula el proceso de certificación de discapacidad en Colombia. Diario Oficial No. 52.199. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co>

Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Asamblea General de la ONU. Recuperado de <https://www.un.org>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Guía para la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co>

UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca sobre principios, política y prácticas en favor de la educación inclusiva. Recuperado de <https://www.unesco.org>



Gracias



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

www.arauca.gov.co |     @gobarauca